

Este profesional será capaz de:

Realizar operaciones básicas de mecanizado y montaje para la fabricación mecánica con materiales metálicos (ferricos y no ferricos) así como realizar operaciones auxiliares en el montaje y mantenimiento de elementos y equipos eléctricos y electrónicos, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

Duración:

2000 horas: 2 cursos académicos, incluidos los dos períodos de F.C.T.

Plan de estudios:

Familias profesionales: Electricidad Electrónica / Fabricación Mecánica									
Ciclo Formativo: Fabricación de Elementos Metálicos									
Grado: Básico			Duración: 2000 horas		Código: FMEB02				
Módulos profesionales						Centro Educativo	Centro de Trabajo	Centro Educativo	Centro de Trabajo
Código		Denominación	Duración del currículo (horas)	Curso 1º		Curso 2º			
				horas/semana	4 semanas (horas)	horas/semana	4 semanas (horas)		
3009	UFCA-1	Matemáticas y ciencias aplicadas I	160	4					
	UFCA-2	Ciencias de la actividad física I		2					
3011	UF01	Comunicación en lengua castellana y sociedad I	160	4					
	UF02	Comunicación en lengua inglesa I		2					
	3020	Operaciones básicas de fabricación	150	5					
	3021	Soldadura y carpintería metálica	120	4					
	3022	Carpintería de aluminio y PVC	180	6					
3079	UF05	Prevención de riesgos laborales	60	2					
	-	Tutoría	30	1					
3079	UF3079_1	Formación en Centros de Trabajo I	160		160				
3012	UF03	Comunicación en lengua castellana y sociedad II	160			4			
	UF04	Comunicación en lengua inglesa II				2			
3019	UFCA-3	Matemáticas y ciencias aplicadas II	160			4			
	UFCA-4	Ciencias de la actividad física II				2			
	3015	Equipos eléctricos y electrónicos	250			9			
	3073	Operaciones básicas de calderería ligera	220			8			
	-	Tutoría	30			1			
3079	UF3079_2	Formación en Centros de Trabajo II	160				160		
HORAS TOTALES			2.000	30	160	30	160		

Requisitos de acceso:

Consultar los requisitos de acceso y admisión en la normativa vigente para formación profesional básica.

Referencia legislativa:

Enseñanzas Mínimas del Título:

Real Decreto 774/2015, de 28 de agosto (BOE 29.08.2015)

Currículo de la Comunidad de Madrid:

Decreto 28/2017, de 21 de marzo (BOCM 27.03.2017)

Decreto 31/2020, de 13 de mayo (BOCM 18.05.2020)

Acceso con este título a otros estudios:

- A cualquier ciclo formativo de grado medio, en las condiciones de admisión que se establezcan.

Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid:

- Profesional Básico en Fabricación y Montaje
- Profesional Básico en Electricidad y Electrónica
- Profesional Básico en Instalaciones Electrotécnicas y Mecánica
- Técnico en Mecanizado
- Técnico en Soldadura y Calderería
- Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas
- Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones

Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

COMPLETAS:

- ❖ **Operaciones auxiliares de fabricación mecánica FME031_1 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
 - UC0087_1: Realizar operaciones básicas de fabricación.
 - UC0088_1: Realizar operaciones básicas de montaje.
- ❖ **Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos ELE481_1 (Real Decreto 144/2011, de 4 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
 - UC1559_1: Realizar operaciones de ensamblado en el montaje de equipos eléctricos y electrónicos.
 - UC1560_1: Realizar operaciones de conexionado en el montaje de equipos eléctricos y electrónicos.
 - UC1561_1: Realizar operaciones auxiliares en el mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos.